

Unitat / Departament Unitat Administrativa Patronat NVIAB		
Codi de verificació  2J3S4213732V34020TYX		
Codi de document PMT17I01IB	Núm. d'expedient 3831/2021	09-08-23 12:40

Interessat de l'expedient
PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME SALOU
Localització de l'activitat

Assumpte
Política de calidad de las Oficinas de Turismo
de Salou.

2J3S4213732V34020TYX

POLÍTICA DE CALIDAD DE LAS OFICINAS DE TURISMO DE SALOU

Desde El Patronato de Turismo de Salou, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención al público en nuestras oficinas de información, se ha decidido implantar, mantener y mejorar de manera continuada un sistema de Gestión de Calidad por los servicios de atención e información turística, de acuerdo con la norma UNE-ISO 14785:2015, con la finalidad de satisfacer las demandas de nuestros visitantes y optimizar su experiencia en el viaje.

Desde el Patronato de Turismo de Salou se considera dicha norma de calidad como una herramienta de gestión que permitirá asegurar los aspectos fundamentales dentro del proceso de prestación de servicios de atención e información turística en nuestro destino. Además, nos permitirá conocer y cumplir los requisitos y necesidades de nuestros usuarios, con la finalidad de prestar un servicio óptimo, satisfactorio y de calidad.

Nos comprometemos, desde nuestras oficinas de atención al público, de manera activa, a la mejora continua de los servicios continuos de atención e información turística que diariamente prestamos a los diferentes usuarios y visitantes del municipio, así como aumentar la calidad de la formación con una mayor variedad y extensión de esta.

Trabajamos en diferentes ejes, con tal de llegar a la máxima excelencia posible, entre los cuales hay: prestación del servicio, atención al visitante, suministro de información, análisis y

<i>Unitat / Departament</i> Unitat Administrativa Patronat NVIAB		
<i>Codi de verificació</i>  2J3S4213732V34020TYX		
<i>Codi de document</i> PMT17I01IB	<i>Núm. d'expedient</i> 3831/2021	09-08-23 12:40

estadísticas, recursos humanos, infraestructura, instalaciones y equipamientos, tecnologías de comunicación, concienciación ambiental, sostenibilidad y accesibilidad.

Desde nuestra entidad consideramos como un pilar fundamental garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros compromisos.

Desde el Patronato de Turismo de Salou se definirán, establecerán y evaluarán periódicamente los objetivos de calidad de nuestras oficinas de turismo, los cuales serán adecuados al contexto de la organización y coherentes con la línea estratégica que marcan los planes directores del organismo.

Esta política será comunicada a los trabajadores y a cualquier persona que de manera directa o indirecta pueda influir en la prestación de los servicios de información turística. Asimismo, será pública y estará a disposición de los usuarios de la Oficina de Información Turística y de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.